

Conectado Para el Éxito

Manual de Tecnología para el Personal, los Estudiantes y los Padres



Romeo Community Schools
316 North Main
Romeo, Michigan 48065
586-752-0200

Tabla de Contenido

Una Carta de Propósito	3
Enseñanza y Aprendizaje en el Siglo 21	4
Renuncia.....	5
Estatutos y Políticas de Romeo Community Schools.....	6
Código de Ética Tecnológica	8
REGLAS DE CONDUCTA	8
Acción Disciplinaria	9
Procedimientos y Reglas para el Uso Aceptable de los Recursos de Tecnología.....	10
Distribución de Dispositivos	15
Uso del Dispositivo por parte de los Estudiantes	15
Manejo y Cuidado de los Dispositivos	16
Dispositivos Dañados, Perdidos o Robados	17
Costo de Aplicaciones y Accesorios.....	17
Desinscripción	18
Ley de Protección de la Privacidad en Línea para Niños	18
FORMULARIO 1	19
Acuerdo de uso aceptable de recursos tecnológicos del distrito para estudiantes menores de 18 años.....	19
FORMULARIO 2	20
Acuerdo y liberación del dispositivo principal para estudiantes menores de 18 años	20
FORMULARIO 3	21
Acuerdo de dispositivo del estudiante para estudiantes menores de 18 años	21
FORMULARIO 4	22
Acuerdo de uso aceptable de recursos tecnológicos del distrito para estudiantes de 18 años o mayores	22
FORMULARIO 5	23
Acuerdo y liberación del dispositivo del estudiante para estudiantes mayores de 18 años	23
FORMULARIO 6	24
Acuerdo de uso aceptable de Technology Resources para usuarios no estudiantes	24
FORMULARIO 7 Aprobación de los padres para eliminar el dispositivo de la escuela	25



Una Carta de Propósito

La educación de nuestra juventud es la base sobre la que depende el futuro de nuestra comunidad, nuestro estado y nuestro país. En las Escuelas Comunitarias de Romeo, la Junta de Educación ha encontrado la prioridad en establecer un estándar alto para preparar a todos nuestros estudiantes para ser competitivos en el siglo XXI. En pocas palabras, queremos que los estudiantes de Romeo estén "Conectados para el éxito".

Para crear esta atmósfera, la Junta ha deliberado sobre el plan de estudios, adoptado políticas, investigó prácticas de instrucción comprobadas y revisó las tendencias en la educación actual. Lo que ha estado en la vanguardia de nuestro descubrimiento es que la utilización de la tecnología dentro del aprendizaje juega un papel crucial en el éxito y el logro de nuestros estudiantes en el futuro inmediato y previsible.

Los estudiantes de hoy tienen acceso a una amplia variedad de nuevas tecnologías digitales, desde teléfonos celulares hasta videojuegos. Viven en un mundo digital con acceso a Internet de alta velocidad en cualquier momento y en cualquier lugar. Aprenden y usan estas herramientas de forma rápida y competente. El objetivo de esta iniciativa One-to-the-World es incorporar las tecnologías actuales en el proceso de enseñanza y aprendizaje. La combinación de la tecnología actual y el aprendizaje permite a nuestros estudiantes la oportunidad de alcanzar su máximo potencial y ser "Conectados para el éxito".

Para que esta iniciativa One-to-the-World suceda, la Junta Directiva ha establecido una visión para proporcionarles a nuestros maestros acceso a tecnologías apropiadas dentro del aula para la creación y presentación de materiales a los estudiantes. Nuestra visión para el ambiente del salón de clase es aquella en la que los estudiantes toman la iniciativa de participar activamente en su propia educación y los maestros guían a los estudiantes a alcanzar sus metas.

La visión de la Junta es proporcionar a los estudiantes acceso a un dispositivo móvil que les otorgue a cada uno la capacidad de usar la tecnología para ser productivos y creativos tanto en la escuela como en el hogar. El acceso "One-to-the-world" puede brindar oportunidades para extender la experiencia de aprendizaje más allá del día escolar y proporcionar una variedad de recursos a los que los estudiantes actualmente no tienen acceso. Los estudiantes utilizarán estos dispositivos móviles y recursos para realizar investigaciones, desarrollar proyectos y crear productos que demuestren su aprendizaje. Nuevamente, la visión es mantener a los estudiantes de las Escuelas Comunitarias de Romeo "Conectados para el Éxito".



Enseñanza y Aprendizaje en el Siglo 21

Es la misión de las Escuelas de la Comunidad Romeo para crear un ambiente de aprendizaje que ofrece conectividad a los estudiantes al mundo de 24-7 durante la totalidad de su proceso educativo grados K-12. Vamos a ofrecer a todos los estudiantes un acceso adecuado al Sitio de Web, la colaboración y instrumentos de exploración, y la comunicación profesor-alumno. El objetivo final es personalizar la experiencia de aprendizaje a través de una iniciativa tecnológica Uno-a-Mundial, manteniendo una experiencia estandarizada en los edificios escolares. Todos los esfuerzos, decisiones, y las energías se centrarán en estos objetivos. Buscamos:

- **Inspirar:** Seremos un distrito que inspire el aprendizaje aportando innovación al alumno de hoy.
- **Explore:** Como distrito, continuaremos explorando oportunidades de aprendizaje para la mejora continua.
- **Lograr:** Las Escuelas de la Comunidad de Romeo y nuestra comunidad se esfuerzan por alcanzar los más altos niveles en la 21^a siglo y más allá.

Los estudiantes Usarán la Tecnología para:

- Personaliza sus experiencias de aprendizaje.
- Aumente su productividad con el uso eficiente del procesamiento de textos, hojas de cálculo, bases de datos y aplicaciones de presentación.
- Desarrollar y reforzar habilidades específicas relacionadas con el contenido a través de varias aplicaciones temáticas.
- Tomar evaluaciones nacionales, estatales y locales.
- Interactúe con aplicaciones interactivas basadas en la web, como blogs, wikis y podcasts.
- Llevar a cabo investigaciones usando recursos en línea como sitios web, Michigan eLibrary y ProQuest.
- Conéctese a un sistema de gestión de aprendizaje como Blackboard y Google Apps for Education.
- Acceda al contenido de la clase usando libros de texto digitales, eReader y grabación de video y audio.
- Reproduzca videos y audio transmitidos, como Discovery Streaming, podcasts para docentes y aprenda en aulas volteadas.
- Obtener acceso a contenido adaptado y tecnologías de asistencia para satisfacer necesidades especiales.
- Use sondas u otros instrumentos conectados a un dispositivo.
- Acceda a contenido instructivo como Khan Academy, iTunes University, E2020, Accelerated Reader, etc.
- Comunicarse con los maestros y otros estudiantes por correo electrónico.
- Gestione el intercambio de documentos sin necesidad de imprimir en papel.
- Mostrar el trabajo desde un dispositivo individual en el aula.



Renuncia

La siguiente política y procedimientos se refieren al uso de un dispositivo informático individual para estudiantes. También se requiere que los estudiantes sigan todas las estipulaciones como se describe en la actual "Política de Uso Aceptable de Internet y la Red de Estudiantes" de las Escuelas Comunitarias de Romeo (Política 7540.03) y el Código de Ética de Tecnología. Como la iniciativa de aprendizaje "Conectado para el éxito" de Romeo se centra en nuevos dispositivos, software y metodologías educativas, procedimientos, reglas, acuerdos y lanzamientos adicionales serán continuamente revisados y actualizados. Consulte el sitio web de las Escuelas de la Comunidad Romeo para obtener la información más actualizada.



Estatutos y Políticas de Romeo Community Schools

7540.03 - USO E INOCUIDAD ACEPTABLE DE LA RED ESTUDIANTIL Y LA INTERNET

Romeo Community Schools fomenta y promueve fuertemente el uso de la tecnología en la educación. Para garantizar que los estudiantes, el personal y los padres puedan aprovechar al máximo las tecnologías disponibles, todo el uso de la tecnología debe contar con la autorización correspondiente y cumplir con la política del Distrito.

Todo uso de la tecnología debe ser de apoyo y ser coherente con los propósitos del Distrito Escolar.

Esta política cubre el uso de las redes de distrito, locales y de área amplia, Internet y otros servicios en línea, computadoras y hardware relacionado, y todo el otro hardware tecnológico utilizado para instrucción y administración.

Las redes del distrito, incluida la construcción de redes de área local y la red de área amplia del distrito, consisten en computadoras conectadas entre sí para compartir información y recursos.

Internet es una asociación compleja de agencias gubernamentales, empresariales y educativas que trabajan juntas para compartir recursos. Internet brinda acceso a correo electrónico, instituciones universitarias y universidades, recorridos por museos y la oportunidad de intercambiar información con personas de todo el mundo.

La política cumple con las políticas de uso aceptable de todas las redes utilizadas, y garantiza que Internet se utilice adecuadamente con fines educativos.

A. Redes que Incluyen Internet

1. Se espera el uso de la cortesía y el lenguaje apropiado. Los usuarios son representantes de Romeo Community Schools en un sistema no privado.
2. Las actividades ilegales de cualquier tipo están prohibidas.
3. No se revelará la dirección de la casa del estudiante ni su número de teléfono personal.
4. El nombre completo del estudiante o las fotos individuales no se publicarán en Internet sin el permiso de los padres.
5. Correo electrónico (e-mail) no se garantiza que sea privado.
6. Los mensajes relacionados con o en apoyo de actividades ilegales deben ser informados al administrador del edificio.
7. Los usuarios de la red no interrumpirán el uso de la red por otros.

B. Los Usuarios de Tecnología:

1. Use redes y tecnología para apoyar la educación, la investigación y la información en consonancia con los objetivos del Distrito.
2. Obedezca todas las leyes de derechos de autor.
3. Informe cualquier mal uso de redes y tecnología, incluidos los virus, el acceso ilegal a cuentas o la manipulación ilegal al administrador del edificio.
4. Acepte responsabilidades por el cuidado del equipo y el respeto por otros trabajos, archivos y programas individuales.
5. Mantenga su contraseña confidencial.
6. Informe cualquier problema de seguridad al administrador del edificio.



C. Technology Los usuarios de tecnología NO:

1. Los archivos de acceso no son consistentes con los objetivos educativos de Romeo Community Schools o materiales, incluyendo todo el material pornográfico.
2. Acceda o modifique otras cuentas, datos, archivos o contraseñas.

El costo de la reparación de equipos electrónicos o software de computadora incurridos como resultado del uso incorrecto del equipo o software por parte de los estudiantes será responsabilidad del estudiante.

El vandalismo dará lugar a la suspensión y también puede incluir medidas disciplinarias adicionales, incluida la remisión a la agencia de aplicación de la ley correspondiente.

Equipo: Si un estudiante daña el equipo y el servicio es necesario (es decir, como, pero no limitado a, cambiar las teclas en el teclado, etc.), el estudiante pagará la llamada de servicio y se le asignará un mínimo de un (1) suspensión de día. Una segunda ofensa relacionada con daños al equipo resultará en que el estudiante pague por el servicio y un mínimo de tres (3) días de suspensión.

Archivos: Si un estudiante está en un archivo de computadora o parte del sistema de la computadora sin autorización, al estudiante se le asignará un mínimo de un (1) día de suspensión de la escuela. Si un estudiante causa daños a un archivo o parte del sistema de la computadora y se requiere una llamada de servicio, y el técnico puede conectar directamente el daño a las acciones del estudiante, el costo del servicio será cargado al estudiante. Una segunda ofensa relacionada con los archivos dará como resultado que el estudiante pague la llamada de servicio y un mínimo de tres (3) días de suspensión de la escuela.

Política de Uso Aceptable: Si un estudiante viola cualquier otra parte de la Política de Uso Aceptable del Distrito Escolar no mencionada anteriormente (es decir, como, pero sin limitarse a, acceder o modificar otras cuentas, datos, archivos o contraseñas, utilizando la tecnología del distrito para obtener copias ilegales de software, etc.), la escuela asignará un mínimo de un (1) día de suspensión. Una segunda ofensa relacionada con una violación a la Política de uso aceptable dará como resultado un mínimo de suspensión de tres (3) días.

P.L. 106-554, Ley de Protección de Niños en Internet de 2000 47 C.F.R. 54.520

P.L. 110-385, Título II, Protegiendo a los Niños en el Siglo 21 Revisado 20/8/12

18 U.S.C. 1460 Revisado el 1/21/14

18 U.S.C. 2246 Revisado 19/5/14

18 U.S.C. 2256

20 U.S.C. 6777, 9134 (2003)

20 U.S.C. 6801 et seq., Parte F, Ley de Educación Primaria y Secundaria de 1965 y sus enmiendas (2003) 47 U.S.C. 254 (h), (1), Ley de Comunicaciones de 1934, enmendada (2003)



Código de Ética Tecnológica

El uso de tecnología educativa en el Distrito Escolar de la Comunidad de Romeo es un privilegio que se extiende a los estudiantes, la facultad y el personal para mejorar el aprendizaje y el intercambio de información. Cada usuario de tecnología deberá comprender las siguientes declaraciones de Privilegios, Responsabilidades y Acción Disciplinaria y firmar el formulario de Declaración de Privilegios del Usuario antes de acceder y utilizar la tecnología educativa.

Para seguir cumpliendo con la Ley de Protección de Internet para Niños (CIPA), el Distrito Escolar de la Comunidad de Romeo instalará hardware y software de firewall, según lo indicado por su plan de tecnología, para proteger a la escuela y al alumno. El distrito también se asegurará de que todas las estaciones de trabajo especificadas para el uso de los estudiantes tengan instalado un software de filtrado apropiado.

El Distrito Escolar de la Comunidad Romeo revisará anualmente el Código de Ética de Tecnología (Política de Uso Aceptable) y lo actualizará según corresponda.

Privilegios

- A. Los usuarios pueden tener derecho a acceder a información de fuentes externas, lo que facilita el aprendizaje y mejora el intercambio de información educativa.
- B. Los usuarios pueden tener derecho a acceder a Internet para recuperar información, lo que facilita el aprendizaje y mejora el intercambio de información educativa.

REGLAS DE CONDUCTA

- A. Los usuarios deberán utilizar la tecnología en la escuela ÚNICAMENTE para facilitar el aprendizaje y mejorar el intercambio de información educativa de acuerdo con el propósito de la escuela.
- B. Los estudiantes solo accederán a Internet y / o la World Wide Web en estaciones de trabajo que se filtran, monitorean y / o supervisan para evitar el acceso a: (a) materiales perjudiciales para menores, según lo define 47 U.S.C. § 254 (h) (7) (G); (b) representaciones visuales de materiales obscenos, como se define por M.C.L. § 752.361-364 y (c) pornografía infantil, según lo definido por 18 U.S.C. § 2256. Los usuarios adultos autorizados no podrán acceder, a través de Internet y / o la World Wide Web, a materiales obscenos o pornografía infantil y deberán cumplir estrictamente todas y cada una de las reglas y procedimientos tecnológicos relacionados con el filtrado, monitoreo y supervisión que actualmente el Distrito emplea o puede emplear en el futuro aplicable a usuarios adultos autorizados. Los usuarios no deben intentar eludir un dispositivo de filtrado o monitoreo al acceder a Internet y / o la World Wide Web.
- C. Los usuarios deberán iniciar sesión en cualquier red solo con una identificación de usuario y contraseña que les hayan sido asignadas. Los usuarios tienen prohibido usar la identificación y contraseña de otro usuario. Los usuarios no accederán ni modificarán otras cuentas, datos, archivos o contraseñas sin autorización. Los usuarios no agregarán, borrarán o modificarán programas de software sin autorización.
- D. Los usuarios deberán usar todas las redes informáticas / tecnológicas de manera adecuada y no interrumpirán el uso de la red por otros.
- E. Los usuarios deberán evitar la instalación de virus informáticos en el equipo escolar y no deberán intentar obtener acceso a ninguna área de la red del Distrito a la que el usuario no tenga acceso o piratería.
- F. Los usuarios no deberán trasladarse, retirarse de las instalaciones de la escuela o modificar sin el permiso del administrador del edificio o su designado ningún hardware o software.



- G. Los usuarios deben mantener la privacidad de las contraseñas y tienen prohibido publicar o discutir contraseñas sin autorización.
- H. Los usuarios mantendrán la integridad del sistema de correo electrónico (correo electrónico), informando cualquier violación de la privacidad y haciendo solo aquellos contactos por correo electrónico, lo que facilita el aprendizaje y mejora el intercambio de información. Los usuarios son responsables de informar cualquier mensaje relacionado con o en apoyo de actividades ilegales a la administración del edificio o persona designada.
- I. Los usuarios deben mantener el registro electrónico predeterminado de todos los contactos realizados en Internet y registrar la dirección de Internet completa de los archivos transferidos o descargados.
- J. Los usuarios deberán cumplir con las pautas de derechos de autor en el uso de hardware y software y en la transmisión o copia de texto o archivos en Internet o de otras fuentes. Los usuarios no usarán la tecnología del distrito para obtener copias ilegales de software, materiales impresos u otros materiales de los que no sean propietarios.
- K. Los usuarios no deben usar la tecnología para empresas comerciales privadas, publicidad de productos o cabildeo político.

Acción Disciplinaria

- A. Cualquier usuario que viole cualquiera de estos Privilegios y Reglas de Conducta se enfrentará a medidas disciplinarias y se le podrá prohibir el uso de hardware y software de la escuela.
- B. Se puede requerir que los usuarios realicen una restitución financiera completa por los gastos incurridos por el Distrito o cualquier daño a la red informática del Distrito, incluyendo, entre otros, hardware, software o archivos.
- C. Los usuarios que violen cualquiera de estos Privilegios y Reglas de Conducta pueden necesitar asistir a sesiones de capacitación adicionales para continuar utilizando la tecnología de la escuela.
- D. Los usuarios que violen cualquiera de estos Privilegios y Reglas de Conducta pueden enfrentar acciones disciplinarias adicionales que se consideren apropiadas de acuerdo con las políticas y pautas disciplinarias de la escuela.
- E. Si un estudiante daña el equipo y se requiere el servicio (como, pero no limitado a, cambiar las teclas en el teclado, cambiar los interruptores dip, etc.), el estudiante pagará la llamada de servicio y se le asignará un mínimo de uno (1) suspensión de día. Una segunda (2ª) ofensa relacionada con daños al equipo resultará en que el estudiante pague por el servicio y un mínimo de tres (3) días de suspensión.

Si un estudiante está en un archivo de computadora o parte del sistema de computadora sin autorización, al estudiante se le asignará un mínimo de (1) día de suspensión de la escuela. Si el estudiante causa daños a un archivo o parte del sistema de la computadora y se requiere una llamada de servicio, y el técnico puede conectar directamente el daño a las acciones del estudiante, el costo del servicio será cargado al estudiante. Una segunda (2da) ofensa relacionada con los archivos resultará en que el estudiante pague la llamada de servicio y un mínimo de tres (3) días de suspensión de la escuela.

Si un estudiante viola cualquier otra parte del Código de ética tecnológica de Romeo Community School District no mencionado anteriormente (como, pero no limitado a, acceder o modificar otras cuentas, datos, archivos o contraseñas, utilizando la tecnología del distrito para obtener copias ilegales de software, etc.), la escuela asignará un mínimo de un (1) día de suspensión. Una segunda (2ª) ofensa relacionada con una violación del Código de ética tecnológica dará como resultado un mínimo de tres (3) días de suspensión.



Procedimientos y Reglas para el Uso Aceptable de los Recursos de Tecnología

Propósito:

Romeo Community Schools (el "Distrito Escolar") proporciona a los estudiantes, maestros, empleados y administradores acceso a los Recursos de Tecnología del Distrito Escolar, que incluyen acceso a Internet. Los recursos de tecnología del distrito escolar son apropiados y adecuados para apoyar los propósitos de instrucción. El Distrito Escolar utiliza los Recursos de Tecnología como una forma de mejorar la misión de enseñar las habilidades, el conocimiento y las conductas que los estudiantes necesitarán como ciudadanos responsables en la comunidad global. Los estudiantes aprenden colaboración, comunicación, creatividad y pensamiento crítico en una variedad de formas durante el día escolar.

Los estudiantes recibirán educación sobre seguridad mientras utilizan el correo electrónico, las redes sociales y otras formas de comunicación electrónica, los peligros inherentes a la divulgación en línea de información de identificación personal y las consecuencias del acceso no autorizado, el acoso cibernético y otras actividades ilegales o inapropiadas. El Distrito Escolar revisará las reglas de seguridad cibernética con los estudiantes a lo largo del año escolar y ofrecerá recordatorios y refuerzos sobre conductas seguras y apropiadas en línea.

Los usuarios deberán cumplir con las políticas, procedimientos, reglas y regulaciones del Distrito Escolar, que incluyen pero no se limitan a: el Código de Conducta del Estudiante, las políticas de la Junta de Educación y los Procedimientos para el Uso Aceptable de los Recursos de Tecnología. Los usuarios deberán firmar el Acuerdo de uso aceptable como un requisito previo para el uso de los recursos tecnológicos del distrito escolar.

Definiciones:

Recursos tecnológicos: Incluye, entre otros, la red de invitados, Internet, correo electrónico ("correo electrónico"), sistemas informáticos (como se define a continuación), cámaras, televisores, grabadoras de video, DVD, teléfonos y el distrito escolar. dispositivos tecnológicos emitidos, computadoras, tabletas, celulares / teléfonos inteligentes y todos los sistemas de voz, video y datos.

Sistema y / o sistema de computadora: Incluye, pero no se limita a, hardware de computadora, unidades de disco, impresoras, escáneres, software (operación y aplicación), la red y todos los demás equipos asociados.

Procedimientos y Reglas para el uso de Recursos Tecnológicos:

1. Todos los usuarios individuales de Technology Resources aceptarán la responsabilidad por el uso aceptable de los mismos.
2. El uso de todos los recursos tecnológicos es un privilegio, no un derecho, y el distrito escolar tiene el derecho de limitar, restringir o prohibir el uso de recursos tecnológicos.
3. El incumplimiento de las políticas, procedimientos, reglas y regulaciones del Distrito Escolar puede resultar en la terminación del privilegio del usuario de usar los Recursos Tecnológicos. Además, el usuario puede estar sujeto a otra acción disciplinaria o acción legal. Se realizarán informes a las fuerzas del orden público sobre presuntas violaciones de las leyes estatales y / o federales.



4. Los usuarios no tienen derecho o expectativa de privacidad cuando usan los recursos tecnológicos, que incluyen, entre otros, comunicaciones de red, correo electrónico, datos en una estación de trabajo o servidor, uso de Internet, teléfono, correo de voz y grabación de video.
5. El Distrito Escolar es el propietario de los Recursos Tecnológicos y, por lo tanto, todos los usuarios entienden que su uso de los Recursos Tecnológicos puede y puede ser estrictamente monitoreado electrónicamente por el personal del Distrito Escolar en cualquier momento.
6. Los recursos tecnológicos del distrito escolar no se han establecido como un servicio de acceso público o un foro público. La Junta tiene el derecho de imponer restricciones a su uso para asegurar que los Recursos de Tecnología del Distrito Escolar estén de acuerdo con su limitado propósito educativo.
7. Los usuarios no deben divulgar, transmitir, diseminar o distribuir de manera deliberada o intencional con Recursos de Tecnología, información protegida por derechos de autor, privada, confidencial o privilegiada.
8. Los usuarios no deben hacer copias del software de los Sistemas Computacionales del Distrito Escolar. Se prohíbe el uso de recursos tecnológicos para la copia, comunicación, obtención o modificación fraudulenta o ilegal de material en violación de la ley y se remitirá a las autoridades federales. El uso ilegal de software protegido por derechos de autor está prohibido. El Distrito Escolar defiende las leyes de derechos de autor de los Estados Unidos, ya que se aplica a los programas de computadora o licencias de propiedad o con licencia del Distrito Escolar.
9. Los usuarios no deben instalar ningún software en las computadoras, servidores o recursos tecnológicos del Distrito Escolar sin el permiso previo y por escrito del director del edificio, quien deberá obtener la aprobación del Director de Tecnología antes de otorgar un permiso por escrito.
10. Los usuarios no deberán modificar ninguno de los Recursos Tecnológicos sin el permiso por escrito del director del edificio, quien deberá obtener la aprobación del Director de Tecnología antes de otorgar un permiso por escrito.
11. Los usuarios deberán informar cualquier problema o mal funcionamiento con los recursos tecnológicos de los sistemas informáticos al director del edificio.
12. Los usuarios no deben dar software a otros a menos que esté claramente identificado como de dominio público como freeware, o si tienen permiso por escrito del propietario de los derechos de autor.
13. Los usuarios no deberán introducir, a sabiendas o intencionalmente, un virus, gusano, caballo de Troya, rootkit o participar en ninguna otra acción maliciosa que afecte a los Recursos Tecnológicos. El Distrito Escolar puede recolectar y examinar cualquier Recurso Tecnológico o dispositivo que se sospeche que pueda causar problemas de tecnología o que haya sido el origen de un ataque, un rootkit, un gusano, un caballo de Troya o una infección de virus.



14. Los usuarios no deben omitir los filtros de red y las políticas de seguridad, ni procesar o acceder a la información relacionada con los filtros de red y las políticas de seguridad. El Distrito Escolar puede recopilar y examinar cualquier Recurso Tecnológico o dispositivo que se sospeche que elude los filtros de red y la seguridad, o el procesamiento o acceso a la información relacionada con los filtros de red y las políticas de seguridad.
15. Los usuarios no deben infiltrarse, "piratear", intentar acceder o acceder a los recursos tecnológicos, datos, materiales o archivos a los que no están autorizados a acceder o que el individuo sabe o cree razonablemente que pueden afectar negativamente la integridad de los recursos tecnológicos.
16. Los usuarios no deben permitir, consciente o intencionalmente, que otros accedan a los recursos tecnológicos. Los usuarios deberán notificar inmediatamente a los administradores o maestros si se sospecha o identifica un problema de seguridad.
17. Los usuarios no intentarán obtener las contraseñas de otros usuarios y no leerán, copiarán o alterarán los datos de otros usuarios sin su permiso, a menos que sea necesario para realizar la función de trabajo del usuario. Los usuarios no buscarán intencionalmente información, obtendrán copias de, o modificarán archivos, otros datos o contraseñas pertenecientes a otros usuarios, o tergiversarán a otros usuarios en Internet.
18. Los usuarios no dañarán o alterarán intencionalmente o intencionalmente ningún aspecto de los Recursos Tecnológicos o alterarán o modificarán los Recursos Tecnológicos.
19. Los usuarios no deberán usar los recursos de tecnología para fines que no sean para fines relacionados con la educación y / o el negocio del distrito escolar. Los Recursos de Internet y Tecnología no se utilizarán para actividades ilegales, con fines de lucro, cabildeo, campañas, publicidad, recaudación de fondos, transmisión de materiales ofensivos, correo de odio, envío masivo de correos electrónicos, comentarios discriminatorios u obtención, posesión o envío de contenido sexual explícito , material obsceno o pornográfico.
20. Los usuarios no deben usar los recursos de tecnología para hostigar o intimidar.
21. Los mensajes enviados por los usuarios a través de Technology Resources no deberán contener palabras soeces, comentarios obscenos, material sexualmente explícito, expresiones de intolerancia, racismo u odio, ni contendrán información personal que el usuario no quiera poner a disposición de desconocidos como el nombre del usuario, dirección, número de teléfono, número de seguro social, fotos u otra información de identificación personal.
22. Se prohíbe la divulgación, uso y / o diseminación de información de identificación personal de los estudiantes, excepto según lo expresamente autorizado por el padre o tutor del menor o por el estudiante elegible en el Formulario de autorización, o según lo permita la ley.
23. El contenido, el uso y el mantenimiento del buzón electrónico (correo electrónico) de un usuario es responsabilidad del usuario. Por consiguiente, los usuarios deberán:
 - a. Verifique el correo electrónico regularmente y permanezca dentro de su cuota de disco limitada;
 - b. Elimine los mensajes no deseados inmediatamente ya que ocupan el almacenamiento en disco;
 - c. Mantenga los mensajes restantes en su buzón electrónico al mínimo;



- d. Guarde los mensajes de correo electrónico de acuerdo con la Política de retención de registros del distrito escolar;
 - e. Nunca suponga que otros usuarios no pueden leer ni acceder a su correo electrónico; y no abrir archivos adjuntos de fuentes no seguras.
24. El Distrito Escolar, a su exclusivo criterio, se reserva el derecho de cancelar la disponibilidad de los Recursos Tecnológicos, incluido el acceso a Internet, en cualquier momento.
25. El distrito escolar se reserva el derecho de:
- a. Haga determinaciones sobre si los usos específicos de sus recursos tecnológicos son incompatibles con los objetivos, la misión educativa, las políticas y / o los procedimientos del distrito escolar.
 - b. Controle y mantenga registros del uso de Internet y monitoree el uso del espacio del servidor de archivos por parte de los usuarios.
 - c. Termine el privilegio de un usuario para acceder a los recursos de tecnología para evitar más actividad no autorizada.
 - d. Someter a un usuario a una acción disciplinaria por conducta que causa una interrupción sustancial en el entorno educativo, de conformidad con las políticas, procedimientos, normas y reglamentos del Distrito Escolar y la ley aplicable.
26. Es responsabilidad de los maestros y el personal monitorear todo el uso de los Recursos de Tecnología por parte de los estudiantes que están supervisando.
27. La administración tiene la discreción de prohibir, permitir y regular el uso de los recursos tecnológicos durante el día escolar.
28. Cada maestro tiene la discreción de permitir y regular el uso por parte de los estudiantes de los recursos de tecnología en el aula y en proyectos específicos.
29. En el aula, los estudiantes pueden usar los recursos de tecnología solo con el propósito de acceder a materiales que son relevantes para el plan de estudios de la clase.
30. Los filtros de red de la escuela se aplicarán a la conexión de Recursos de Tecnología a Internet y otros recursos tecnológicos.
31. Los usuarios no deberán registrar, transmitir o publicar imágenes o videos de una persona o personas en el campus durante las actividades escolares u horas, a menos que cuenten con la autorización por escrito de un maestro o administrador en cumplimiento con el "Formulario de Autorización" del Distrito Escolar.
32. El uso de los recursos tecnológicos está prohibido en las siguientes áreas / situaciones:
- a. Vestidores
 - b. Baños
 - c. Cualquier área privada utilizada con el propósito de cambiarse de ropa
 - d. Cualquier otra área designada por la administración.
33. Los estudiantes no deben usar los recursos de tecnología para hacer trampa en tareas o exámenes.



34. El incumplimiento de las políticas, procedimientos, reglas y regulaciones del Distrito Escolar puede resultar en la terminación del privilegio del usuario para acceder a los Recursos Tecnológicos. Además, el usuario puede estar sujeto a otras medidas disciplinarias o legales.
35. Los padres o tutores legales de usuarios menores de dieciocho años tienen el derecho de revocar la cuenta de usuario de su estudiante.
36. Mi y todos los servicios de tecnología web o páginas web utilizadas o representadas por el Distrito Escolar o el negocio relacionado con el Distrito Escolar se utilizarán, diseñarán y publicarán de conformidad con la Política de la Página Web del Distrito.

Consideraciones de red:

Los usuarios deben esforzarse por mantener el ancho de banda apropiado para el trabajo y las comunicaciones relacionadas con la escuela cuando usen la red de invitados del Distrito Escolar.

Renuncia: *El Distrito Escolar hará todos los esfuerzos posibles para proporcionar los recursos y servicios tecnológicos apropiados, sin embargo, el Distrito Escolar no ofrece garantías de ningún tipo, ya sean explícitas o implícitas, para los recursos tecnológicos que proporciona. El Distrito Escolar no será responsable de los daños incurridos por un usuario de los Recursos Tecnológicos, incluida la pérdida de datos como resultado de retrasos, falta de entregas, entregas incorrectas o interrupciones del servicio. El Distrito Escolar no avala ni garantiza la precisión o calidad de la información obtenida a través de Internet o correo electrónico. El Distrito Escolar no se hará responsable de los posibles cargos a una cuenta en la que pueda incurrirse durante el uso aprobado de los Recursos Tecnológicos relacionado con la escuela. En ningún caso el Distrito Escolar será responsable por ningún daño (ya sea directo, indirecto, especial o consecuente) que surja del uso de Internet, exactitud o corrección de bases de datos o información contenida en el mismo, o relacionada directa o indirectamente con cualquier falla o retraso de acceso a Internet u otra aplicación de red.*



Distribución de Dispositivos

1. Cada alumno recibirá un Dispositivo formateado por Romeo Community Schools (RCS).
2. Un Dispositivo único e individual seguirá al estudiante a través de los grados K-5 o 6-12 en RCS.
3. Un padre / tutor puede elegir no hacer que su hijo participe en el programa para llevar a casa del Dispositivo completando el Formulario Opt Opt In / Opt Out. En este caso, los estudiantes recibirán un Dispositivo pero no podrán llevarse el Dispositivo a casa. Los estudiantes que no participen en el programa para llevar a casa del Dispositivo recogerán y devolverán su Dispositivo a un área designada por el director de la escuela diariamente.

Uso del Dispositivo por Parte de los Estudiantes

1. El Dispositivo es propiedad de Romeo Community Schools (RCS) y, como resultado, puede confiscarse y revisarse en cualquier momento. El estudiante NO debería tener ninguna expectativa de privacidad de los materiales encontrados en un Dispositivo o en un servicio de correo electrónico suministrado o respaldado por la escuela.
2. Algunos dispositivos vienen equipados con cámara frontal y cámara trasera y capacidades de video. Como con todos los dispositivos de grabación, se espera que los estudiantes pidan permiso antes de grabar un individuo o grupo. Los estudiantes deben obtener permiso de la escuela para publicar una fotografía o video de cualquier actividad relacionada con la escuela.
3. Los estudiantes son responsables de traer el Dispositivo a la escuela todos los días. La falla en traer un Dispositivo o cualquier otro material del curso a clase no libera al alumno de su responsabilidad por el trabajo de clase. Si un estudiante no trae los materiales a la clase repetidamente, incluido un Dispositivo, el alumno estará sujeto a medidas disciplinarias.
4. Es responsabilidad del alumno llevar su Dispositivo a la escuela con la carga completa. Si un estudiante no lleva su dispositivo de manera repetida, puede dar lugar a una acción disciplinaria.
5. Aunque se permiten protectores de pantalla o fondos personalizados, no se permiten imágenes inapropiadas o provocativas que incluyen, entre otras, imágenes pornográficas, armas, lenguaje inapropiado, lenguaje amenazante, drogas, alcohol o imágenes relacionadas con pandillas, y dichas acciones están sujetas a medidas disciplinarias.
6. Un estudiante puede descargar música y aplicaciones no explícitas.
7. Los juegos, la música, los videos y el uso del sonido, mientras estén en la escuela, quedarán a discreción del maestro de la clase y el administrador del edificio.
8. El dispositivo ofrece un espacio de almacenamiento electrónico limitado. Al igual que con todos los archivos electrónicos, es una buena práctica realizar copias de seguridad, duplicar o archivar archivos en un espacio de almacenamiento independiente.
9. El Dispositivo emitido por el Distrito está diseñado como una herramienta para el aprendizaje; los usos indebidos del Dispositivo pueden dar como resultado una acción disciplinaria. El Distrito se reserva el derecho de retener un Dispositivo de un estudiante por incidentes repetidos de daño y / o abuso.



10. Todos los estudiantes deben reconocer y proteger su información personal y privada. Mientras estén en Internet, los estudiantes no deben revelar información personal, incluyendo la dirección de su casa o número de teléfono, o la dirección o los números de teléfono de otros estudiantes.
11. Un estudiante no debe compartir su código de seguridad personal con nadie. La responsabilidad del contenido / acciones del Dispositivo descansa únicamente en ese individuo.
12. RCS espera que los estudiantes lleven su dispositivo a casa por la noche para el trabajo de clase y la recarga. Todo cuidado, manejo y uso apropiado que esté en vigencia durante el día escolar se extenderá al uso del Dispositivo en el hogar.
13. RCS no garantiza, por escrito o implícitamente, que los materiales en el dispositivo, incluido el trabajo del alumno, estén a salvo de borrado o corrección accidental o no.

Manejo y Cuidado de los Dispositivos

Los estudiantes son responsables del cuidado y mantenimiento de su Dispositivo y lo tratarán con respeto.

1. No intente obtener acceso a la electrónica interna ni reparar su dispositivo. Si su dispositivo no funciona o está dañado, informe el problema a su maestro de aula lo antes posible. Las opciones de reparación / reemplazo del dispositivo serán determinadas por la administración de la escuela. Se le puede emitir un Dispositivo temporal u otros materiales hasta que su Dispositivo funcione correctamente o sea reemplazado.
2. Un dispositivo nunca debe dejarse desatendido en ningún momento.
3. Se recogerá un Dispositivo desatendido y se podrán tomar medidas disciplinarias de acuerdo con el manual del alumno.
4. Nunca exponga un dispositivo a temperaturas extremas o luz solar directa a largo plazo. Un automóvil no es un buen lugar para almacenar un Dispositivo.
5. Los dispositivos no responden bien a los líquidos. El dispositivo se puede limpiar con un paño suave, seco y sin pelusa; no utilice limpiadores de ventanas, productos de limpieza del hogar, aerosoles, solventes, alcohol, amoníaco o abrasivos para limpiar el dispositivo. Evite que haya humedad en las aberturas.
6. Si bien el dispositivo es resistente a los arañazos, el dispositivo se raya. Evite usar objetos filosos en el dispositivo.
7. El dispositivo DEBE permanecer en el estuche en todo momento. Se le cobrará al estudiante por cualquier daño al Dispositivo fuera del caso emitido por el Distrito.
8. Evite colocar peso en el dispositivo.
9. Un Dispositivo debe ser manejado y usado de una manera que sea prudente y evite que se caiga o incurra en algún daño. Nunca arroje ni deslice un Dispositivo.
10. Su dispositivo viene con puertos para cargar y otros accesorios. Se debe tener cuidado al enchufar y desenchufar los accesorios. Los accesorios del dispositivo emitidos por el estudiante son responsabilidad del alumno.
11. Cada dispositivo tiene la capacidad de ser localizado remotamente. Modificar, desactivar o intentar deshabilitar el localizador es una violación de la política de uso aceptable y motivo de acción disciplinaria.



12. Cada dispositivo tiene un número de identificación único y en ningún momento se deben modificar o eliminar los números o las etiquetas.
13. No prestes tu dispositivo a otra persona. Cada Dispositivo está asignado a un individuo y la responsabilidad del cuidado del Dispositivo recae únicamente sobre ese individuo.
14. El dispositivo es un dispositivo electrónico y se debe tener cuidado al manipular el dispositivo.
15. Nunca arroje una mochila que contenga un Dispositivo. Nunca coloque un Dispositivo en una mochila que contenga alimentos, líquidos, objetos pesados o afilados, o ejerza presión sobre el Dispositivo.
16. El dispositivo está asignado para uso diario; por lo tanto, cada Dispositivo debe cargarse en casa y estar listo para usar cada día escolar.
17. El dispositivo y la caja deben permanecer libres de pegatinas, escritura, pintura o cualquier otra forma de adorno.

Dispositivos Dañados, Perdidos o Robados

1. El costo de reemplazo del dispositivo es de aproximadamente \$ 200 e incluye: el dispositivo, la carcasa del dispositivo (si se incluye), el cargador, las aplicaciones de software (aplicaciones), incluidos diversos programas / accesorios específicos para cada clase.
2. Si un Dispositivo está dañado, la tarifa evaluada será:
 - Primero incidentes padres pagarán \$25
 - Segundo incidente, los padres pagarán \$50
 - Tercer incidente: el padre pagará el costo total del reemplazo.
3. En caso de que un Dispositivo se dañe extensamente, al padre / tutor se le cobrará una tarifa de hasta \$ 200 por la reparación o el reemplazo del Dispositivo.
* NOTA: la tarifa por daños extensos puede evaluarse para incidentes primero o segundo.
4. Si se pierde o se lo roban, se debe presentar un informe policial dentro de los treinta (30) días. Si se proporciona una prueba de un informe policial al Distrito, se aplicará la siguiente tarifa:
 - primer incidente: los padres pagarán \$200
 - segundo incidente: el padre pagará el costo total del reemplazo

Costo de Aplicaciones y Accesorios

1. Es responsabilidad del padre / tutor cubrir el costo de los accesorios emitidos por el distrito en caso de robo, pérdida o daño debido a abuso o mal uso intencional / no intencional. El costo del reemplazo de accesorios incluye, pero no se limita a:
 - Cargador y cable de alimentación (\$25- \$40)
 - Funda de iPad y protector de pantalla (\$25)
 - Funda de Chromebook y protector de pantalla (\$35)
2. Las aplicaciones de software (aplicaciones) emitidas por el distrito son necesarias para el aprendizaje de los estudiantes y no deben borrarse. Se puede cobrar una tarifa si una aplicación necesita ser restaurada.
3. La modificación de la configuración del Dispositivo emitido por el Distrito o la eliminación de las aplicaciones de software emitidas por el Distrito pueden dar como resultado la disciplina del estudiante y / o la necesidad de volver a formatear a un costo para el estudiante.



Desinscripción

1. En el caso de que se presente un informe policial por un Dispositivo perdido o robado, las Escuelas Comunitarias Romeo pueden ayudar a la policía a recuperar el Dispositivo. Todos los dispositivos están grabados con el nombre del distrito.
2. Los estudiantes que se retiren de las Escuelas Comunitarias de Romeo durante el año escolar deben devolver el Dispositivo junto con los accesorios emitidos al momento de abandonar el Distrito. El dispositivo y todos los accesorios deben devolverse a la oficina principal de la escuela. La falta de devolución de un Dispositivo de manera oportuna puede dar lugar a una acción legal o pago completo (\$200- \$300)

Ley de Protección de la Privacidad en Línea para Niños (COPPA) Consentimiento Parental Verificable (niños menores de 13 años)

Para que Romeo Community Schools continúe brindando a su estudiante las herramientas y aplicaciones basadas en la web más efectivas para el aprendizaje, debemos cumplir con las reglamentaciones federales que requieren la firma de los padres como se detalla a continuación.

Romeo Community Schools utiliza varias aplicaciones de software y servicios web, no operados por RCS, sino por terceros. Estos incluyen Google Apps, Apple ID, Weebly, Edublogs y programas educativos similares.

Para que nuestros estudiantes puedan usar estos programas y servicios, cierta información de identificación personal, generalmente el nombre del estudiante y la dirección de correo electrónico deben ser proporcionados al operador del sitio web. Conforme a la ley federal, estos sitios web deben notificar a los padres y obtener el consentimiento de los padres antes de recabar información personal de niños menores de 13 años.

La ley permite a las escuelas como RCS dar su consentimiento a la recopilación de información personal en nombre de todos sus estudiantes, eliminando así la necesidad del consentimiento individual de los padres dado directamente al operador del sitio web.

El Acuerdo del Dispositivo para padres / tutores y el formulario de liberación constituirán un consentimiento para RCS para proporcionar información de identificación personal para su hijo que consiste en nombre, apellido, dirección de correo electrónico y nombre de usuario a los siguientes operadores web: Google, Apple y a los operadores de cualquier programa educativo adicional y servicios y servicios que RCS pueda agregar durante el próximo año académico. Tenga en cuenta que sin la recepción de este formulario firmado, su paquete de inscripción no se considerará completo ya que RCS no podrá proporcionarle a su (s) estudiante (s) los recursos, la enseñanza y el plan de estudios ofrecidos por nuestra iniciativa de aprendizaje "Connected for Success".



FORMULARIO 1

Acuerdo de uso Aceptable de Recursos Tecnológicos del distrito para Estudiantes menores de 18 años

Todos los usuarios de los recursos tecnológicos del distrito deben firmar este Acuerdo de uso aceptable (el "Acuerdo") para recibir autorización para utilizar los recursos tecnológicos del distrito. Romeo Community Schools (el "Distrito Escolar") no autoriza ningún uso de los Recursos de Tecnología que no se realicen en estricto cumplimiento con este Acuerdo y los Procedimientos del Distrito Escolar para el Uso Aceptable de los Recursos de Tecnología. Su firma a continuación indica que ha leído cuidadosamente los términos y condiciones de este Acuerdo y los Procedimientos del Distrito Escolar para el Uso Aceptable de los Recursos de Tecnología (ubicados en el sitio web del Distrito Escolar) y comprende su importancia.

Reconocimiento del Estudiante

He leído los Procedimientos del Distrito Escolar para el Uso Aceptable de los Recursos de Tecnología, cuyos términos y condiciones se incorporan aquí como referencia, y por este medio acepto esas condiciones, reglas y regulaciones. Al ejecutar este Acuerdo, acepto expresamente ser responsable de mi uso de los Recursos Tecnológicos del Distrito Escolar de acuerdo con los Procedimientos del Distrito Escolar para el Uso Aceptable de los Recursos Tecnológicos, y asumir toda responsabilidad por cualquier responsabilidad relacionada con mi uso de la Tecnología del Distrito Escolar. Recursos en violación de este Acuerdo. Doy mi consentimiento y entiendo que el Distrito Escolar puede monitorear mis comunicaciones electrónicas, incluidos los registros que muestran mi acceso a Internet, correo electrónico, archivos descargados y otros usos de los recursos tecnológicos del distrito escolar. Doy mi consentimiento y entiendo que, el Distrito Escolar puede recopilar y examinar Recursos Tecnológicos que se sospecha que causan problemas de tecnología o que fueron la fuente de un ataque, piratería, virus u otra infección. Doy mi consentimiento y entiendo que el Distrito Escolar puede recopilar y examinar Recursos de Tecnología cuando se sospeche que un alumno viola los Procedimientos del Distrito Escolar para el Uso Aceptable de los Recursos de Tecnología, el Código de Conducta Estudiantil o las políticas de la Junta. Comprendo y acepto que el Distrito Escolar no asume ninguna responsabilidad por mi uso de los Recursos Tecnológicos y asume los riesgos asociados con el uso de los Recursos Tecnológicos e Internet, incluyendo, entre otros, el acceso intencional o involuntario a información y comunicaciones que yo encontrar inapropiado, ofensivo, controvertido o de otra manera objetable. Entiendo que el acoso cibernético es cuando un niño, preadolescente o adolescente es atormentado amenazado, acosado, humillado, avergonzado o de otro modo como blanco por otro niño, preadolescente o adolescente que usa Internet, tecnologías interactivas y digitales o teléfonos móviles. El Distrito se reserva el derecho de disciplinar las acciones de los estudiantes tomadas dentro o fuera de la escuela si tienen la intención de tener un efecto en un estudiante o si afectan adversamente la seguridad y el bienestar de un estudiante. Entiendo que violar los Procedimientos del Distrito Escolar para el Uso Aceptable de los Recursos Tecnológicos puede hacer que se suspendan o revoquen mis privilegios de uso de los Recursos Tecnológicos del Distrito Escolar y que pueda estar sujeto a medidas disciplinarias, de conformidad con el Código Estudiantil del Distrito Escolar. de conducta u otra acción legal.

Acuse de recibo y liberación del padre / tutor

Como padre (s) / tutor (es) del estudiante nombrado a continuación, he / hemos leído los Procedimientos del Distrito Escolar para el Uso Aceptable de los Recursos de Tecnología y este Acuerdo de Uso Aceptable del Estudiante y los discutí con mi / nuestro hijo. I / Entendemos que el acceso y uso de los recursos tecnológicos del distrito escolar es un privilegio designado para fines educativos. Por este medio, doy permiso al Distrito Escolar para abrir una cuenta de usuario para mi / nuestro hijo y certifico que la información contenida en este Acuerdo es correcta. Yo doy mi consentimiento y entiendo que el personal del Distrito Escolar puede monitorear las comunicaciones electrónicas de mi / nuestro hijo, incluido el correo electrónico y los archivos que él / ella descarga, así como el consentimiento para permitir que mi / nuestro hijo / a use Internet y yo / nosotros asumir los riesgos asociados con el uso de Internet de mi / nuestro hijo. I / Acordamos liberar, indemnizar y mantener indemne, tanto en mi / nuestra capacidad personal, y como guardián de mi / nuestro hijo, el Distrito Escolar, así como sus miembros de la junta, maestros de escuela, empleados, administradores y voluntarios adultos, de cualquier reclamo que surja de mi / nuestra infracción o conducta inconsistente con los Procedimientos del Distrito Escolar para el Uso Aceptable de los Recursos de Tecnología, incluyendo, entre otros, reclamos que surjan de materiales que mi / nuestro hijo puede descargar o relaciones él / ella puede establecer con personas en línea, ya sea que tales reclamos surjan del uso de Internet a través de cuentas de la escuela o cuentas personales.

Imprimir el nombre del estudiante: _____

Firma del estudiante: _____ Fecha: _____

Imprimir el nombre del padre / tutor: _____

Firma del padre / tutor: _____ Fecha: _____

FORMULARIO 2

Acuerdo y Liberación del Dispositivo Principal para Estudiantes Menores de 18 años

1. He / hemos leído y entiendo los términos de los Procedimientos para el Uso Aceptable de los Recursos Tecnológicos del Distrito y el Acuerdo del Dispositivo Estudiantil y los hemos discutido con mi / nuestro hijo / a.
2. He / hemos leído y entiendo los términos del Acuerdo de dispositivo principal y la versión.
3. Yo doy mi consentimiento y entiendo que el personal del Distrito Escolar puede monitorear las comunicaciones electrónicas de mi / nuestro hijo, incluido el correo electrónico y los archivos que él / ella descarga, así como el consentimiento para permitir que mi / nuestro hijo / a use el Dispositivo y yo / nosotros asumir los riesgos asociados con el uso de mi / nuestro hijo / a del Dispositivo.
4. He / hemos discutido el Acuerdo del Dispositivo del Estudiante con mi hijo y, si mi hijo se llevará el Dispositivo a casa, apoyaré al Distrito Escolar para guiar a mi hijo a usar el Dispositivo fuera de la escuela como una herramienta educativa.
5. Entiendo / entendemos que soy responsable de supervisar y guiar la actividad de mi hijo fuera del horario escolar para garantizar el acceso adecuado a Internet y el uso del Dispositivo.
6. Yo / nosotros entendemos que yo y / o mi estudiante somos financieramente responsables por daños o la pérdida del Dispositivo, así como también por cualquier costo incurrido debido al uso del Dispositivo por parte de mi estudiante.
7. Yo / Nosotros acordamos liberar, indemnizar y mantener indemne, tanto en mi / nuestra capacidad personal, y como tutor de mi / nuestro hijo, el Distrito Escolar, así como sus miembros de la junta, maestros de escuela, administradores de empleados y voluntarios adultos, de cualquier reclamo que surja de mi / nuestra infracción de niño, o conducta inconsistente con los Procedimientos del Distrito Escolar para el Uso Aceptable de los Recursos Tecnológicos del Distrito y el Acuerdo del Dispositivo Estudiantil, incluyendo, pero no limitado a, reclamaciones que surjan de materiales my / our el niño puede descargar o establecer relaciones con personas en línea, ya sea que surjan reclamos por el uso de Internet a través de cuentas de la escuela o cuentas personales.

Nombre impreso: _____

Firma del alumno: _____ Fecha: _____

FORMULARIO 3

Acuerdo de Dispositivo del Estudiante para Estudiantes Menores de 18 años

Todos los usuarios Alumnos de un Dispositivo deben firmar este Acuerdo de Dispositivo Estudiantil (el "Acuerdo") para recibir autorización para usar el Dispositivo. Romeo Community Schools (el "Distrito Escolar") no autoriza ningún uso del Dispositivo que no se realice en estricto cumplimiento con este Acuerdo y los Procedimientos del Distrito Escolar para el Uso Aceptable de los Recursos Tecnológicos del Distrito. Su firma a continuación indica que ha leído cuidadosamente los términos y condiciones de este Acuerdo y los Procedimientos del Distrito Escolar para el Uso Aceptable de los Recursos Tecnológicos del Distrito y comprende su significado.

1. He revisado y cumpliré los Procedimientos para el Uso Aceptable de los Recursos de Tecnología del Distrito en todo momento.
2. Cuidaré bien de mi Dispositivo y accesorios asignados.
3. Mantendré mi Dispositivo seguro todo el tiempo.
4. No prestaré mi dispositivo a nadie.
5. Si llevaré el Dispositivo a casa, traeré mi Dispositivo a la escuela completamente cargado y listo para usar todos los días.
6. No desarmaré, repararé, dañaré, piratearé o subvertiré la seguridad del Dispositivo.
7. No tendré mi dispositivo en baños o vestuarios.
8. Acepto cumplir con todas las políticas que rigen el uso de mi Dispositivo, tanto en la escuela como fuera de ella.
9. Entiendo que mi Dispositivo está sujeto a inspección por parte del personal en cualquier momento y que sigue siendo propiedad del Distrito Escolar.
10. Entiendo que soy responsable de cualquier daño o pérdida del dispositivo.
11. Archivaré un informe con la oficina principal en caso de pérdida / robo / daño / falla del equipo dentro de un día escolar. Archivaré un informe policial en caso de que el dispositivo se pierda o sea robado.
12. Devolveré el Dispositivo, la caja y los cables en buen estado de funcionamiento según las instrucciones.
13. Doy mi consentimiento y entiendo que el Distrito Escolar puede recolectar y examinar el Dispositivo cuando se sospeche que un alumno viola las políticas, normas y procedimientos del Distrito Escolar.
14. Entiendo y acepto que el Distrito Escolar no asume ninguna responsabilidad por mi uso del Dispositivo y asumo los riesgos asociados con el uso del Dispositivo, que incluyen, pero no se limitan a, obtener acceso intencional o involuntariamente a información y comunicaciones que considero inapropiadas, ofensivas, controvertido, o de otra manera objetable.
15. Entiendo que el acoso cibernético es cuando un niño, preadolescente o adolescente es atormentado, amenazado, acosado, humillado, avergonzado u objeto de otro niño, preadolescente o adolescente utilizando Internet, tecnologías interactivas y digitales o teléfonos móviles. El Distrito se reserva el derecho de disciplinar las acciones de los estudiantes tomadas dentro o fuera de la escuela si tienen la intención de tener un efecto en un estudiante o si afectan adversamente la seguridad y el bienestar de un estudiante.
16. Entiendo que violar los Procedimientos del Distrito Escolar para el Uso Aceptable de los Recursos Tecnológicos del Distrito puede resultar en la suspensión o revocación de mis privilegios de uso del Dispositivo del Distrito Escolar, y que puedo estar sujeto a medidas disciplinarias, de acuerdo con el Distrito Escolar del Estudiante Código de conducta u otra acción legal.

Estoy de acuerdo con los términos establecidos en el Acuerdo de Dispositivo Estudiantil y cumpliré con los Procedimientos de las Escuelas Comunitarias de Romeo para el Uso Aceptable de los Recursos Tecnológicos del Distrito, el Manual del Estudiante y todas las Políticas de la Junta.

Nombre impreso: _____

Firma del alumno: _____ Fecha: _____

FORMULARIO 4

Acuerdo de uso Aceptable de recursos tecnológicos del distrito para estudiantes de 18 años o mayores

Todos los usuarios estudiantes de Romeo Community Schools (el "Distrito Escolar") de Recursos Tecnológicos deben firmar este Acuerdo de Uso Aceptable del Estudiante (el "Acuerdo") para recibir autorización para utilizar los Recursos Tecnológicos del Distrito Escolar. El Distrito Escolar no autoriza el uso de los Recursos Tecnológicos del Distrito Escolar que no se lleven a cabo en estricto cumplimiento con este Acuerdo y los Procedimientos del Distrito Escolar para el Uso Aceptable de los Recursos de Tecnología. Su firma a continuación indica que ha leído cuidadosamente los términos y condiciones de este Acuerdo y los Procedimientos del Distrito Escolar para el Uso Aceptable de los Recursos de Tecnología (ubicados en el sitio web del Distrito Escolar) y comprende su importancia.

Reconocimiento y liberación del estudiante

He leído los Procedimientos del Distrito Escolar para el Uso Aceptable de los Recursos de Tecnología, cuyos términos y condiciones se incorporan aquí como referencia, y por este medio acepto esas condiciones, reglas y regulaciones. Al ejecutar este Acuerdo, acepto expresamente ser responsable de mi uso de los Recursos Tecnológicos del Distrito Escolar de acuerdo con los Procedimientos del Distrito Escolar para el Uso Aceptable de los Recursos Tecnológicos, y asumir toda responsabilidad por cualquier responsabilidad relacionada con mi uso de la Tecnología del Distrito Escolar. Recursos en violación de este Acuerdo. Doy mi consentimiento y entiendo que el Distrito Escolar puede monitorear mis comunicaciones electrónicas, incluidos los registros que muestran mi acceso a Internet, correo electrónico, archivos descargados y otros usos de los recursos tecnológicos del distrito escolar. Doy mi consentimiento y entiendo que, el Distrito Escolar puede recopilar y examinar Recursos Tecnológicos que se sospecha que causan problemas de tecnología o que fueron la fuente de un ataque, piratería, virus u otra infección. Doy mi consentimiento y entiendo que el Distrito Escolar puede recopilar y examinar Recursos de Tecnología cuando se sospeche que un alumno viola los Procedimientos del Distrito Escolar para el Uso Aceptable de los Recursos de Tecnología, el Código de Conducta Estudiantil o las políticas de la Junta. Comprendo y acepto que el Distrito Escolar no asume ninguna responsabilidad por mi uso de los Recursos Tecnológicos y asume los riesgos asociados con el uso de los Recursos Tecnológicos e Internet, incluyendo, entre otros, el acceso intencional o involuntario a información y comunicaciones que yo encontrar inapropiado, ofensivo, controvertido o de otra manera objetable. Entiendo que violar los Procedimientos del Distrito Escolar para el Uso Aceptable de los Recursos Tecnológicos puede hacer que se suspendan o revoquen mis privilegios de uso de los Recursos Tecnológicos del Distrito Escolar y que pueda estar sujeto a medidas disciplinarias, de conformidad con el Código Estudiantil del Distrito Escolar. de conducta u otra acción legal.

También accedo a liberar, indemnizar y eximir de responsabilidad al Distrito Escolar, así como a los miembros de su junta directiva, maestros, empleados y agentes, de cualquier reclamo que surja de actividades ilegales o inapropiadas con las cuales he estado involucrado o fuera de mi violación. de, o conducta inconsistente con, los Procedimientos del Distrito Escolar para el Uso Aceptable de los Recursos Tecnológicos y / o este Acuerdo, ya sea que dichos reclamos surjan del uso de Internet realizado en los Recursos de Tecnología a través de cuentas escolares o cuentas personales.

Nombre impreso: _____

Firma del alumno: _____ Fecha: _____

FORMULARIO 5

Acuerdo y Liberación del Dispositivo del Estudiante para Estudiantes Mayores de 18 años

Todos los usuarios Alumnos de un Dispositivo deben firmar este Acuerdo y Liberación del Dispositivo del Estudiante (el "Acuerdo") para recibir autorización para usar el Dispositivo. Romeo Community Schools (el "Distrito Escolar") no autoriza ningún uso del Dispositivo que no se realice en estricto cumplimiento con este Acuerdo y los Procedimientos del Distrito Escolar para el Uso Aceptable de los Recursos Tecnológicos del Distrito. Su firma a continuación indica que ha leído cuidadosamente los términos y condiciones de este Acuerdo y los Procedimientos del Distrito Escolar para el Uso Aceptable de los Recursos de Tecnología del Distrito y comprende su importancia.

1. He revisado y cumpliré los Procedimientos para el Uso Aceptable de los Recursos de Tecnología del Distrito en todo momento.
2. Cuidaré bien de mi Dispositivo y accesorios asignados.
3. Mantendré mi Dispositivo seguro todo el tiempo.
4. No prestaré mi dispositivo a nadie.
5. Si llevaré el Dispositivo a casa, traeré mi Dispositivo a la escuela completamente cargado y listo para usar todos los días.
6. No desarmaré, repararé, dañaré, piratearé o subvertiré la seguridad del Dispositivo.
7. No tendré mi dispositivo en baños o vestuarios.
8. Acepto cumplir con todas las políticas que rigen el uso de mi Dispositivo, tanto en la escuela como fuera de ella.
9. Entiendo que mi Dispositivo está sujeto a inspección por parte del personal en cualquier momento y que sigue siendo propiedad del Distrito Escolar.
10. Entiendo que soy responsable de cualquier daño o pérdida del dispositivo. Entiendo que yo, y / o mis padres o tutores son financieramente responsables por daños o la pérdida del Dispositivo, así como por los costos incurridos debido a mi uso del Dispositivo.
11. Archivaré un informe con la oficina principal en caso de pérdida / robo / daño / falla del equipo dentro de un día escolar. Presentaré un informe policial en caso de que se pierda o se robe un Dispositivo.
12. Devolveré el Dispositivo, la caja y los cables en buen estado de funcionamiento según las instrucciones.
13. Doy mi consentimiento y entiendo que el Distrito Escolar puede recolectar y examinar el Dispositivo cuando se sospeche que un alumno viola las políticas, normas y procedimientos del Distrito Escolar.
14. Entiendo y acepto que el Distrito Escolar no asume ninguna responsabilidad por mi uso del Dispositivo o iTunes y asumo los riesgos asociados con el uso del Dispositivo y de iTunes, incluido, entre otros, el acceso intencional o no a la información y las comunicaciones que encontrar inapropiado, ofensivo, controvertido o de otra manera objetable.
15. Entiendo que violar los Procedimientos del Distrito Escolar para el Uso Aceptable de los Recursos Tecnológicos del Distrito puede resultar en la suspensión o revocación de mis privilegios de uso del Dispositivo del Distrito Escolar o iTunes, y que puedo estar sujeto a medidas disciplinarias adicionales, de acuerdo con la Escuela. Código de Conducta del Estudiante del Distrito, u otra acción legal.
16. Por la presente, me comprometo a liberar, indemnizar y mantener indemne en mi capacidad personal al Distrito Escolar, así como a los miembros de su junta, maestros de escuela, administradores de empleados y voluntarios adultos, de cualquier reclamo que surja de mi violación o conducta inconsistente con la Escuela. Procedimientos del Distrito para el Uso Aceptable de los Recursos Tecnológicos del Distrito y el Acuerdo de Dispositivo Estudiantil, que incluyen, entre otros, reclamos que surgen de materiales que mi / nuestro hijo puede descargar o relaciones que él / ella puede establecer con personas en línea, si tales reclamos surgen de Internet uso a través de cuentas de la escuela o cuentas personales.

Estoy de acuerdo con los términos establecidos en el Acuerdo de Dispositivo Estudiantil y cumpliré con los Procedimientos de las Escuelas Comunitarias de Romeo para el Uso Aceptable de los Recursos Tecnológicos del Distrito, el Manual del Estudiante y todas las Políticas de la Junta.

Nombre impreso: _____

Firma del alumno: _____ Fecha: _____

FORMULARIO 6

Acuerdo de uso Aceptable de Technology Resources para Usuarios no Estudiantes

Todos los usuarios de los Recursos Tecnológicos de Romeo Community Schools (el "Distrito Escolar") deben firmar este Acuerdo de Uso Aceptable de los Recursos Tecnológicos para recibir autorización para usar los Recursos Tecnológicos. El Distrito Escolar no autoriza el uso de los Recursos Tecnológicos del Distrito Escolar que no se lleven a cabo en estricto cumplimiento con este Acuerdo y los Procedimientos del Distrito Escolar para el Uso Aceptable de los Recursos de Tecnología. Su firma a continuación indica que ha leído cuidadosamente los términos y condiciones de este Acuerdo y la Política y Procedimientos de Uso Aceptable de los Recursos Tecnológicos del Distrito Escolar (ubicados en el sitio web del Distrito Escolar) y comprende su importancia.

Reconocimiento de usuario no-estudiante

He leído los Procedimientos del Distrito Escolar para el Uso Aceptable de los Recursos de Tecnología, cuyos términos y condiciones se incorporan aquí como referencia, y por este medio acepto esas condiciones, reglas y regulaciones. Al ejecutar este Acuerdo, acepto expresamente ser responsable de mi uso de los Recursos Tecnológicos del Distrito Escolar de acuerdo con los Procedimientos para el Uso Aceptable de los Recursos de Tecnología, y asumir toda responsabilidad por cualquier responsabilidad asociada con mi uso de los Recursos de Tecnología en violación de este Acuerdo. Reconozco mi responsabilidad de mantener la integridad de los recursos tecnológicos y de conservar copias de todos los correos electrónicos y archivos adjuntos aplicables que llevan a cabo los negocios oficiales del distrito escolar de acuerdo con la política de retención de registros del distrito escolar. Doy mi consentimiento y entiendo que el Distrito Escolar puede controlar mis comunicaciones electrónicas, incluidos los registros que muestran mi acceso a Internet, el correo electrónico y los archivos descargados. Entiendo que la violación de los Procedimientos del Distrito Escolar para el Uso Aceptable de los Recursos Tecnológicos puede hacer que se suspendan o revoquen mis privilegios de uso de los Recursos Tecnológicos del Distrito Escolar y que pueda estar sujeto a medidas disciplinarias, de conformidad con los términos y condiciones de cualquier contrato aplicable o acuerdo de negociación colectiva u otra acción legal.

También accedo a liberar, indemnizar y eximir de responsabilidad al Distrito Escolar, así como a los miembros de su junta directiva, maestros, empleados y agentes, de cualquier reclamo que surja de actividades ilegales o inapropiadas con las cuales he estado involucrado o fuera de mi violación. de, o conducta inconsistente con, los Procedimientos del Distrito Escolar para el Uso Aceptable de los Recursos Tecnológicos y / o este Acuerdo, ya sea que dichos reclamos surjan del uso de Internet realizado en los Recursos Tecnológicos del Distrito Escolar a través de cuentas escolares o computadoras personales.

Finalmente, acepto informar cualquier abuso sustancial de los recursos tecnológicos del distrito escolar, incluido el Internet, a mi supervisor inmediato.

Nombre impreso del usuario no estudiante: _____

Firma del usuario no estudiante: _____ Fecha: _____

FORMULARIO 7 Aprobación de los Padres para Eliminar el Dispositivo de la Escuela

Antes de que un alumno pueda sacar el Dispositivo de la escuela, el padre debe haber completado lo siguiente:

1. Revisado el Dispositivo Manual para Padres y Estudiantes.
2. Revisó el Código de Conducta Estudiantil como parte del Manual Escolar.
3. Firmó la política de uso aceptable con su hijo.
4. Firmó el acuerdo del dispositivo del estudiante.

Después de haber completado lo anterior, complete y firme lo siguiente si desea que su alumno lleve su Dispositivo asignado a casa de la escuela (ponga sus iniciales en cada elemento):

_____ He revisado, entiendo y firmado el Dispositivo Manual para padres y estudiantes.

_____ Revisé y firmé la Política de uso aceptable.

_____ He revisado y entiendo el Código de Conducta Estudiantil como parte del Manual Escolar.

_____ Entiendo que no es necesario que mi hijo lleve el Dispositivo a su casa para obtener créditos para el trabajo del curso o tareas, o para cumplir con los requisitos académicos de las Escuelas Comunitarias de Romeo.

_____ Entiendo que el Dispositivo no está habilitado para Internet (es decir, el Dispositivo no puede acceder de manera independiente a Internet), pero que el Dispositivo de mi hijo puede acceder a Internet a través de una conexión a Internet externa o no inalámbrica (como en mi casa, o en un restaurante, biblioteca o cafetería).

_____ Entiendo que al otorgarle permiso a mi hijo para que retire su Dispositivo asignado de la escuela, soy responsable de monitorear el uso que mi hijo hace del Dispositivo mientras está fuera de la escuela, incluyendo el uso seguro de Internet como se describe en los Procedimientos y Reglas de las Escuelas Comunitarias de Romeo. para el Uso Aceptable del Dispositivo, en la Política de Uso Aceptable, y en el Código de Conducta del Estudiante.

Como resultado de lo anterior:

Otorgo permiso para que mi hijo (que se detalla a continuación) lleve su Dispositivo asignado a casa de la escuela.

Nombre impreso del estudiante: _____ Nombre impreso del padre: _____

Firma de los padres: _____ Fecha: _____

NO concedo permiso para que mi hijo (que se detalla a continuación) lleve su Dispositivo asignado a la casa.

Nombre impreso del estudiante: _____ Nombre impreso del padre: _____

Firma de los padres: _____ Fecha: _____